

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JOSÉ AGUILAR GARCIA

QUE FALLECIÓ EL 4 DE JULIO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 4 de los corrientes en la Parroquia de Santa María, Capilla de los Velez, serán aplicadas en sufragio de su alma, como igualmente la solemne de Requiem con Vigilia y Responso que será á las nueve.

Su desconsolada esposa Doña Maria Antonia Oliva Perez, é hijos Don José, Doña Catalina, Doña Fuensanta, Don Antonio, y entre ellos Don Juan Aguilar Oliva y demás familia, ruegan encarecidamente á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan á alguno de los espresados cultos, dándoles anticipadamente las gracias por tan señalado favor.

Murcia 3 de Julio de 1901.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias á todos los fieles, por cada vez que recitaren con devoción una parte de Rosario, una Estación al Santísimo Sacramento, ó un Padre Nuestro, ó recibieren la Sagrada Comunión, ó asistieren al Santísimo Sacrificio de la Misa ó hicieren cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de dicho finado.

"La Económica," de Ginés Martínez

Gran despacho de comestibles finos

SOCIEDAD, 23 Y 25 Y TRINQUETE 1.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que encontrará siempre peso justo, buena clase y mejor precio, en cuantos artículos tiene á la venta, como son:

Embutidos de todas clases.—Quesos en toda su variedad.—Garbanzos desde los más superiores, hasta los corrientes.—Azúcares y demás artículos del ramo, todo á precio reducido.

Además, deseoso de compensar en parte á sus favorecedores, tiene organizada UNA RIFA, para la cual, por cada veinticinco céntimos de consumo que hagan, dará un número. Los mil constituirán una rifa, efectuándose á su debido tiempo; el objeto rifado estará de manifiesto en el citado establecimiento, y se entregará á la persona que presente el número favorecido por la suerte.

No equivocarse: Sociedad, 23 y 25, y Trinquete 1.—Murcia.

CÁMARAS FOTOGRAFÍAS

UTENSILIOS Y PRODUCTOS

Placas	PARA LA FOTOGRAFÍA	Prensas
Papeles		Linternas
Tarjetas		Cubetas
Reveladores		Virages
etc. etc.		etc. etc.

A. Ruiz Seiquer

Droguería de San Bartolomé 10-3

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DOCTOR L. CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes—Centro general de vacunaciones—Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83. CARTAGENA

Vacunas. Sueros y Jugos orgánicos.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó mas tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis microbiológicos de toda clase de productos morbosos.

Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquídeo.

TELÉFONO N.º 30.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DOCTOR CÁNDIDO CARTAGENA 10-1

EL PROGRESO

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO Y MECÁNICO

de Francisco Marcellino Bagnasco

SAN ANDRÉS—MURCIA

Metales de todas clases para las Artes é Industrias, en lingotes y en piezas moldeadas.

Aleaciones de Aluminio, Bronces fosforosos, Bronces al mangan, al cromo, al Wolframio.

Metal Pátria (patentado). **Metal Antifricción**

Turbinas Hércules, Ruedas Pelton y Cielón, Ruedas y Máquinas hidráulicas. Instalaciones industriales.

SAN ANDRÉS—MURCIA

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

Espanoles y portugueses

Portugal y España parecían llamados á formar un Imperio ibérico, por la naturaleza misma de su territorio y la comunidad de raza de sus pobladores; pero el curso de los sucesos históricos determinó otra cosa, y el error de los españoles consistió en creer que podía deshacerse la obra de la Historia. Basta fijar en la de Portugal la atención, para convenirse de que la existencia del vecino reino como nacionalidad independiente no es obra del acaso, sino resultado inevitable del giro que tomaron los acontecimientos históricos. Desde que en el siglo XII fundó Alfonso Enriquez el reino portugués, sólo hay un periodo de sesenta años de dominación española, ó mejor dicho, de unión política de Portugal y España bajo un mismo cetro. La obra de tantos siglos de existencia independiente y de existencia que tuvo tan magnífica expansión por el mundo, como la que representan las navegaciones y las conquistas de los lusitanos en África y Asia durante el periodo más glorioso de la dinastía de Avis, no podía menos de hacer de Portugal una Nación. El no rendirnos á esta evidencia, por nuestra parte, y la desconfianza consiguiente por parte de los portugueses, han sido las causas del apartamiento moral y material de ambos Pueblos. Con sus exageraciones, los iberistas modernos, queriendo trabajar en favor de la unión, han laborado en contra de ella, manteniendo vivas las prevenciones seculares.

Bueno es recordar, sin embargo, que nuestros antiguos Reyes, en los dos periodos en que pretendieron la Corona de Portugal, no sostuvieron la doctrina absurda de que fuese el vecino reino una provincia española, que tarde ó temprano, tenía que venir á la fusión con las otras. Invocaban, por el contrario, derechos dinásticos y patrimoniales: D. Juan I, los de su esposa la Infanta portuguesa doña Beatriz; Felipe II, los que había heredado de su abuelo D. Manuel.

Todas estas causas históricas de discordia pertenecen ya á un pasado remoto, y entre ambos pueblos no subsiste motivo alguno racional de desconfianza que les impida tenderse la mano. Por eso encuentran ambiente propicio en uno y otro manifestaciones de simpatía fraternal como las de Vigo, y por eso lamentamos españoles y portugueses que las comunicaciones intelectuales y de todas clases sean menos frecuentes de lo que debieran ser entre nosotros, y que nos conozcamos poco estando tan próximos.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Poco á poco, y á pesar de la resistencia que ofrecen ciertos prejuicios, se va haciendo opinión en lo relativo á aquellas cuestiones exteriores que solicitan en estos momentos la atención pública en España.

La creencia de que en la actitud de Inglaterra existía una amenaza para los intereses españoles y para la misma integridad de nuestro territorio peninsular, deja plaza al convencimiento de que, no obstante nuestra debilidad, prefiere la amistad á la enemiga de España.

«El Imparcial» sintetiza perfectamente la cuestión en estas dos afirmaciones, que más de una vez hemos sostenido: primera, que en lo relativo á Marruecos tememos mucho más que temer de Francia que de Inglaterra; y segunda, que la neutralidad es hoy para España una condición de su vida, y solamente deberá romperla contra aquél que se la niegue.

Es intolerable que el verano haya llegado á ser una institución oficial que hace de precepto la holganza en tribunales y oficinas, que suspende por una temporada las funciones del Estado, nunca muy activas. El calor es el pretexto. Con la misma lógica pudiera serlo el frío.

La clausura de las Cortes entre tantas necesidades como solicitan su labor, es un mal ejemplo que no disculpa la costumbre, porque de atenderla en eso y en todo se eternizaría el abuso. Así como resisten el calor para llegar á un debate que importa exclusivamente á su vanidad y á sus pasiones, debían resistirlo también los parlamentarios para atender á lo que importa al país. El gobierno es el que cierra; pero sería lo mismo que no lo hiciese, porque en el momento imperioso se dispersan los padres de la patria, que sienten la paternidad al revés que la temperatura, con frío en el verano y con ardor en el invierno.

Y precisamente cuando echan su siesta, no corta los poderes públicos, es cuando suele despertar el pueblo humilde con los motines de verano, de tradición tan arraigada como las vacaciones oficiales.

Bienes de los Ayuntamientos

La «Gaceta» publica hoy una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando reglas para la venta, adquisición y permuta de bienes inmuebles por los Ayuntamientos y deslindando las atribuciones de los ministerios en los asuntos de dicha clase.

Entre otros particulares, se dispone que corresponde entender y resolver al ministerio de Hacienda en todos los expedientes que se refieran á venta ó permuta de los bienes que los Ayuntamientos posean con destino al aprovechamiento común.

También corresponde al ministerio de Hacienda el conocimiento y resolución é incidencias en los asuntos relativos á los contratos que los Ayuntamientos intenten celebrar sobre aquellos bienes inmuebles que les fueran cedidos por el Estado con algún objeto especial ó bajo alguna condición determinada.

Las adquisiciones de terrenos ó edificios se harán siempre, mediante concurso, en la forma prevenida en la citada instrucción de 26 de Abril de 1900, sin más excepción que la que determina ésta en sus artículos 40 y 41, acordándose por los Ayuntamientos, y cuando se paguen en varios ejercicios, por la junta municipal, necesitando para que la decisión sea ejecutiva la aprobación del ministerio de la Gobernación, previos los trámites que se determinan.

EL MIMETISMO

El curioso fenómeno que muchos seres ofrecen de adaptarse á los colores de los objetos sobre que viven ó de tomar la forma de otros seres, se ha denominado por los naturalistas *mimetismo*.

Muchos animales escapan á la persecución de que son objeto, por tener el mismo color que la tierra; bien lo saben los cazadores; sin el olfato de los perros, la vista del cazador no descubriría la caza en muchas ocasiones; aves hay, que se las ve posarse en un punto y sino se movieran, sería imposible descubrirlas. En los países de suelo rojizo, rojizos son los animales; en las estepas grises, gris la plumas y gris el pelo de los habitantes; en los cerros de yeso, los colores se aclaran

en la nieve ó en los hielos, los animales son blancos.

No hay animal que supere en esto á los saltamontes y las langostas de tierra; las que saltan entre matas verdes ó entre las plantas herbáceas de los lugares húmedos, son verdes, y del tono dominante y en una misma especie pueden hallarse individuos con todos los tonos que el campo ofrece en las diferentes regiones y en las diversas épocas del año.

Los insectos solo proporcionan ejemplos curiosos á centenares: levantan el campo una piedra y á veces no veis ni un solo ser en movimiento; fijad un rato la atención, y lo que creíais una piedrecita, una ramita seca, una semilla, comienza á andar. Hay en el mediodía de España, muy abundantes, bajo las piedras, unos insectos, los *Cossyphus*, que todo el mundo toma por semillas; causa extrañeza verlos andar; ni siquiera se acierta á ver dónde tienen las patas.

En los reptiles hallanse casos análogos; especies que viven en los bosques tropicales presentan su cuerpo lleno de crestas, espinas, apéndices varios, semejantes á los que adornan y defienden ciertas plantas de la misma región.

El mimetismo se halla aun más acentuado en los huevecillos y en los pequeños de algunas especies; precisamente porque están más indefensos.

La uniformidad de aspecto llega á un grado inconcebible en ciertas regiones marinas, entre rocas, plantas y animales. Cangrejos de mar huy que no pueden diferenciarse de la roca en que están; para que la confusión sea mayor, se cubren de algas y briozos de los mismos que tapizan las piedras.

Plantas enteras y parte de otras ofrecen curiosos casos de mimetismo. El vulgar ya distingue con nombres vulgares, alusivos á este fenómeno, á la *flor de la abeja*, preciosa orquídea de nuestro país, á la *ortiga muerta*, etc.

En las semillas y los frutos los casos de mimetismo abundan; hay algunos de estos últimos órganos que parecen insectos, como hay insectos que parecen frutos.

El hombre ¿no usa del mimetismo como medio de defensa? Cuentan que en ciertos puntos de América los salvajes se afirman en el terreno, cubren su cuerpo de polvo, extienden los brazos, sosteniendo con ellos ramas verdes, y á cierta distancia parecen troncos de árboles añejos.

O. DE B.

AUTORES Y LIBROS

«CRÓNICAS RETROSPECTIVAS»

Pocos dias há llegado á nuestra redacción el interesante libro que lleva en la cubierta esta divisa y la firma (*por la copia*) de D. Juan Valero de Tornós, en nombre y representación de «Un portero del Observatorio».

Tiene el último libro de Valero de Tornós como primero y principal encanto el que ofrecen siempre las memorias personales de hombres y cosas del tiempo pasado, fueran ó no conocidas de los lectores.

El periodo que abarcan las Memorias de «Un portero del Observatorio» tiene particular interés por tratarse de una de las épocas más agitadas y curiosas de la moderna historia de España, y por ser tan reciente, que sus hechos y sus hombres son casi conocidos de todos. Es un periodo que comienza con la revolución del 54 y concluye con la Restauración; sus recuerdos son, pues, más que crónica retrospectiva, crónica del día, que describe un suceso de ayer ó retrata á un personaje que ayer mismo aplaudimos en la tribuna ó en el teatro.

Podrá ser él tan viejo como la Torre de los Lujanes, si se quiere, pero su ingenio es siempre mozo; su gracia no decae, y fresca se conserva como en los conciliábulos del Café de la Iberia.

LO DEL DIA

Por hallarse en esta ciudad una pobre señora, enferma, que nos ha sido recomendada, hemos tenido la ocasión de comprobar que la caridad y la beneficencia oficial, no tienen ningún socorro, ni casa, ni asilo para las criaturas desgraciadas, que se encuentran en la edad de dos á siete años.

En la Casa Inclusa y de Maternidad, no son admitidos, ni pueden permanecer allí mas que los niños que no pasen de dieciocho meses; y en la Casa de Misericordia no se admiten si no han cumplido los siete años.

De modo que ya pueden caer desgracias sobre una criatura de tres, cuatro, cinco y seis años, que como la caridad particular no lo levante, la oficial no tiene puerta que abrirle, ni pedazo de pan que darle, ni asilo donde recluirle.

Opónense á ello los reglamentos vigentes, y sobre todo la rutina; que se encuentra así estas cosas desdichadas y pasa por ellas y las deja para que otro que venga detrás las arregle.

Fácil era subsanar esta gravísima falta por la cual quedan á la ventura de Dios tantos y desvalidos niños en la edad que más los necesitan, porque ¿qué inconveniente habría en ampliar algo la maternidad de la casa de Maternidad, para que fuese asilo y cuna de estos niños á que nos referimos?

Claro, que como no es posible llevar á rigor lo reglamentario de la edad, cuando se diera el caso de que quedaran en medio de la calle niños de cuatro á seis años, se hace la trampa (algo se le ha de llamar, pero ya que todas las trampas fueran como esta) de suponerles más edad, de la que tienen, para que el reglamento no les ponga su veto.

Piadosa superchería y plausible, pero que no hace más que resolver muy deficientemente el problema de esos niños; porque los de dos y tres años van á parar con los de siete y quince y cuarenta y más años, sometidos y haciendo que esos ángeles vivan en el mismo ambiente del empedernido asilado.

Cosa es esta, que no hay más que indicar para que se vea cuán necesario es su remedio y lo poco ó nada que gravaría á la Diputación, pues todo sería, aparte del pequeño trabajo de oficina que supone la rebaja en un presupuesto y el aumento en otro, habilitar algunas habitaciones en el inmenso edificio de Santa Florentina.

Tenemos la seguridad de que alguien recogerá esta especie.

Carta del Sr. Maestro

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi buen amigo D. José: De propicio intento, por no cansar demasiado á los lectores de su diario, he dejado pasar unos días sin contestar á su cariñosa *Carta Abierta*, donde sin merecerlo me hace V. un honor que colma mi gratitud. Sus explicaciones han satisfecho cumplidamente á su amigo de toda la vida, que siempre ha apreciado y aprecia en V. el fin moral que inspira todos sus actos, pero en cambio, con franqueza le confieso que no le ha pasado lo mismo, al que aportando una prueba que estima suficiente, solicita la rectificación de un juicio que directamente le afecta.

Como no podía por menos, reconozco V. que mi actitud con motivo de las diferencias surgidas entre el Alcalde de La Unión y el Gobernador Sr. Moral, ha decidido el traslado de este, consumándose un hecho que seguramente yo no quería y al hacerme V. justicia respecto á la intención, de nuevo plantea V. la cuestión que yo pretendo dilucidar, sin que de su carta abierta deduzca si le he convencido ó no de la sin razón con que el Sr. Gobernador ha procedido en sus relaciones con el Alcalde de La Unión.

No se si los telegramas que en el mismo número de su periódico aparecen, copia de los cruzados entre el Sr. Gobernador y el Sr. Juez de La Unión, tienden á desvirtuar el efecto, de los que yo publiqué, copia de los cambiados entre el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde de La

Unión, pero por si así fuera, conviene á mi interés hacer constar, que yo no he omitido, como alguien maliciosamente ha supuesto, ningún telegrama, de aquellos que consideraba necesarios, es decir de los cruzados entre las dos autoridades gubernativas, que eran los precisos y nada más, para acreditar lo que yo pretendía. Los cruzados entre el Sr. Gobernador y el Sr. Juez de La Unión, ni los poseía, ni los conceptúo oportunos, pues si en ellos se han encontrado motivos para decretar la suspensión de la medida de clausura ¿tienen algo que ver aquellos telegramas, con la clausura misma?

Con fecha 19 de Junio, según leo, decía el Sr. Juez de La Unión al Sr. Gobernador que no había instruido diligencias por no tener carácter de delito los hechos denunciados y el no haber la autoridad judicial dado su opinión hasta aquel día, no impidió al Sr. Gobernador dirigir al alcalde de La Unión, con fecha 4 un telegrama, que se puede presentar como prueba de las consideraciones guardadas por el Sr. Gobernador á aquella autoridad y que decía *Bajo su más estrecha responsabilidad que haré efectiva sin contemplación cumplimente V., etc., etc.*

No quisiera invadir con mis explicaciones terreno que siempre me parecerá vedado y por lo tanto con cuyo extremo, haciendo constar, que en la primera sesión que celebró el Circulo Conservador, para que concluyera, se necesitó la intervención de la guardia civil. No se si esto será bastante para acreditar que la clausura dictada por el Sr. Alcalde fué oportuna y acertada dada la excitación de los ánimos.

Y vamos á la segunda parte de su carta. Sin merecerlo, V. y con V. otros amigos de esa prensa y de esta ciudad, me excitaban á que retire mi dimisión de Presidente de la Diputación Provincial. Para ello se invocan razones que siempre serán de peso para mí, porque las son de humanidad. Pero prescindiendo de que cualquiera de mis compañeros de corporación que ocupe aquel cargo, hará más que yo he podido hacer en el corto tiempo que lo he desempeñado, tengo otras razones que aducir, siquiera como desagravio á mi acusación de motivar lo irrevocable de mi dimisión.

La Presidencia de la Diputación Provincial necesita de toda la buena voluntad y decisión, de una personalidad de más autoridad que yo.

Mis ocupaciones, acrecentadas últimamente por la creación de sociedades, en que solicitado y obtenido el concurso de capital ajeno, es precisa toda la atención para cumpliendo como hombre de honor, defender aquellos intereses, absorben todo mi tiempo. El haber tocado bien de cerca el esfuerzo continuado que exige aquel cargo, la necesidad casi ineludible, de residir en esa mi querida Murcia para desempeñarlo bien, todo esto y algo más que pudiera aducir y que omito, en gracia al superior criterio de V. me hacen insistir en mi dimisión, creyendo que aquellos amigos como V. y los que militando en mi partido ejercen sobre mi autoridad, no insistirán en un propósito que honrándome, no podría ser aceptado por mí.

Y como para toda empresa en que resulte el bien y muy especialmente para todas aquellas que se refieren á Murcia siempre me encontrará quien me solicite, dispuesto, ni es preciso que yo sacrifique mis convicciones ni otros intereses, para que la Diputación tenga la dirección clara y justa que necesita. Ya sabe V. amigo D. José, que desde todas partes se puede hacer el bien, sirviendo á Dios.

Lo ocurrido, en medio de sus amarguras, ha tenido para mí el singular mérito de apreciar una vez más, la amistad que no por inmerecida, es menos apreciada, con que distingue V. á su amigo de corazón.

JOSÉ MAESTRE.

Cartagena 2 de Julio de 1901.

NOTA.—Después de leída esta carta, sólo he de decir á mi querido amigo el Sr. Maestro, que en este periódico, se ha tratado la cuestión surgida entre el gobernador Sr. Moral y el Alcalde de La Unión, con motivo de lo ocurrido en el circulo conservador de aquella ciudad, sin prejuzgarla, y sí, como una dificultad más que le había surgido al primero en los momentos difíciles en que se encontraba. Lo cual era bastante para mi razonamiento, y dejaba al Alcalde de La Unión en actitud de defender su gestión, que yo no he criticado ni en poco, ni en mucho.

Por lo demás, tengo que insistir en suplicarle, que retire su dimisión al menos por ahora y hasta que no concluya la campaña, con tan buen éxito empezada, en favor de las casas de Beneficencia y de los intereses provinciales en general.

Está tan reciente el motivo que le impulsó á tan sensible determinación, que aunque son ciertos los motivos que aduce para insistir en su renuncia del cargo de Presidente, y por mi parte voy á tener un doble sentimiento, si V. no dejara con-

cluida la obra empezada en favor de tantos necesitados.

A V. no le pesan todavía los años, ni le arredra el trabajo, ni le asustan las dificultades, y con su actividad y privilegiado entendimiento, puede acudir fácilmente á varias partes y entender en múltiples asuntos sin fatiga y sin cansancio.

Por eso; dénos V. á los amigos el gusto y la satisfacción de tenerle, por ahora, al frente de la Corporación provincial, como lo desea también, en general, la opinión sana, que hace justicia á sus condiciones y levantados propósitos.

Suyo siempre affmo. amigo,

J. M. TORNEL.

LLANO DE BRUJAS

Fiestas religiosas populares

Como oportunamente anunciamos en este diario, el día 30 del pasado Junio han tenido lugar en ésta las fiestas religiosas populares que este vecindario dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús y María Santísima del Amor Hermoso.

El entusiasmo y laboriosidad de los Sres. Mayordomos D. Juan Zamora Rubio y D. Clemente García Andujar, nos hicieron augurar, desde hace bastante tiempo, la pompa y suntuosidad de estas fiestas, y este augurio ha venido á confirmarse mucho más de lo que nosotros esperábamos dada la pérdida casi total de la cosecha de la seda que siempre ha sido el principal elemento con que este vecindario contribuye á la realización de estas fiestas. El viernes y sábado, las campanas echadas al vuelo, las salidas de tronantes morteretes y las alegres tocatas de la chirimita anunciaron á estos vecinos la proximidad de la fiesta. El domingo á las cuatro de la mañana llegó á esta tocando bonitos pasacalles la banda de música del Rosario que con tanto acierto dirige nuestro amigo D. Antonio Hernandez Soriano la cual situándose en la Plaza de la iglesia ejecutó escogidas piezas de su repertorio selecto, mereciendo la aprobación unánime del numeroso público que la oía.

A las nueve empezó la solemne función religiosa y cantado el Evangelio subió al púlpito el celoso y activo Sr. Cura de esta feligresía don Olegario Abellan Fernandez, el cual con frases correctas y estilo elegante pronunció un hermoso discurso que arrancó lágrimas de santo regocijo á su numeroso auditorio y le valió los plácemes y felicitaciones de todos.

Por la tarde á las cinco, á pesar del sofocante calor que se sentía, e spacious atrio de la iglesia y la calle mayor, se hallaban totalmente invadidas por el numeroso gentío, que esperando la hora de la procesión, hacían un verdadero derroche en las tiendas de cascaruja y helado, sobre todo los jóvenes *amateur*, obsequiando á sus respectivas zagalas. Se convirtió la calle en una verdadera verbena, en la que se bailaron en grande las clásicas parrandas de esta huerta y lucieron sus naturales encantos (gestos si que son naturales!) las más graciosas jóvenes de estos parajes y otras muchas forasteras que nos honraron con su visita. A las seis y media llegaron procesionalmente las preciosas imágenes de las ermitas de este partido acompañadas de sus respectivas camareras, hermandades de la aurora, cantando sus tradicionales salves, y de las asociaciones de Hijas de María. A su llegada se dispararon multitud de cohetes y se elevó al son de preciosos números de música, un hermoso globo areostático de muy diferentes y vistosos colores construido por nuestro amigo D. Raimundo Alba Gualda profesor de instrucción publica de este partido.

Acto seguido salió de la iglesia parroquial la procesión, en la que gracias al celo é incansable actitud de nuestro querido Sr. Cura ayudado por las dignas autoridades de esta, y á la docilidad y religioso fervor de estos vecinos, resplandeció un orden y recogimiento admirables. Después del ciero y cerrando la procesión iban las autoridades y banda de música. Una gran parte de la carretera que recorrió la procesión estaba adornada con arcos de verde follaje y preciosos altaritos arreglados por varios jóvenes de esta localidad, entre los que merecen citarse nuestros amigos Juan García Castellón y Miguel Gambin Peña, por su asiduidad en estos trabajos.

A la entrada de la procesión el templo estaba iluminado por más de 500 luces y engalanados los altares con profusión de preciosas flores y ricas colgaduras de seda, formando caprichosos pabellones.

Toda esta ornamentación se debe á la laboriosidad y buen gusto del sacristan de esta parroquia D. Pedro Zapata Melere.

A las diez se quemó un bonito castillo de fuego artificiales construido por el afamado pirotécnico de Santomera D. Ramon Mateo; castillo suficiente por si solo, por la perfección de su estructura y preciosas combinaciones de colores para crear una reputación envidiable á tan inteligente y honrado artista, si no la tuviera ya bien conquistada.

Para terminar esta ya extensa reseña, enviamos nuestra cordial felicitación al Cura Rector Sr. Abellan Fernandez por su probidad y celo en el desempeño de su sagrado ministerio, á las autoridades por su cooperación á la suntuosidad de esta fiesta, á los Sres. Mayordomos por lo dignamente que han desempeñado su cometido, a los señores camareros de las imágenes D. Juan Zapata Rodriguez, D. Juan Noguera, D. Antonio Zambudio, D. Juan Zambudio, D. Antonio Salazar, D. Francisco Zapata, D. José Antonio Rodeñas, D. Juan Hernandez y D. José Lopez Lopez, por el gusto con que han arreglado sus imágenes y altares y finalmente á todos cuantos han contribuido á la solemnidad y brillantez de estos festejos.

X.

1 Julio 1901.

EN DEFENSA DE UN PÁRROCO

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Beniján 2 de Julio de 1901.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Suplico á V. se digne publicar en su ilustrado periódico la adjunta comunicación, que con esta fecha dirijo al director del «Heraldo» de esa capital; por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo s. s. y capellán q. b. s. m.,

JOSÉ MARIA SANCHEZ.

Sr. Director del «Heraldo de Murcia»:

Beniján 2 de Julio de 1901.

Muy señor mio y de mi consideración: Como quiero que de ser verdad la escandalosa perpetración de los hechos (vandalicos) que el autor del suelto que usted se ha permitido publicar en su periódico del 25 de Julio último como denuncia, quedaría hondamente herida la honra del Sr. Cura de Torregüera á la vez que argüiria punible olvido de los deberes que como á Arcipreste de dicho señor me competen; he de merecer de la rectitud é imparcialidad de V., se sirva dar cabida en alguno de los números que publique, á la siguiente protesta que en justicia procede.

Dejando en sitio merecido la serie de injurias con que el autor del suelto que nos ocupa ha pretendido enlodazar la conducta de dicho párroco, porque ni feligrés alguno que haya dado tiempo, ni muerto sin los Santos Sacramentos, ni nadie me ha denunciado que cobre otros derechos parroquiales fuera de los que autorizados por la costumbre dejó escritos el párroco antecesor, ni se ha ocupado de asuntos comerciales que por derecho no estén prohibidos, ni mucho menos se celebran fuera los bautizos y casamientos usurpando con ello los otros párrocos los derechos que á él solo corresponden: so'lo he de ocuparme de dos hechos culminantes, que desfigurados á placer por el detractor de honra ajena, des-cubren la fiebre de amor propio y la saña de corazón que le devoran. El Sr. Cura de Torregüera, (Sr. Director) no fué á Beniel en el día del Corpus para divertirse, puesto que celebradas las dos misas en su pueblo y cumplido su deber parroquial, dejándose en ella al Coadjutor, pasó á predicar en la función que en aquel pueblo se celebró al Santísimo, teniendo que dar principio después de las diez por esperarle; y si es verdad que el domador de su caballo, penetró un día en el atrio del templo sin conocimiento del párroco, lo prohibió este tan luego supo lo que aquél por ignorancia hacía. De la veracidad de estos dos hechos, ambos pueblos pudieran responder.

Por lo demás, el autor del suelto debería no ignorar que si la verdad y la justicia son ricas prendas que enaltecen á todo hombre, él, que tan celoso se muestra por el cumplimiento de los deberes del párroco, llenaría mejor los suyos, sino menospreciando aquellas virtudes, hubiera presentado su denuncia al tribunal competente dando á conocer su persona, más bien que ocultándola, como hipócritamente lo ha hecho en el periódico.

Dando á V. anticipadas gracias, se ofrece atento s. s. y capellán q. b. s. m.

JOSÉ MARIA SANCHEZ, Arcipreste de Beniel.

AVISOS DEL DIA

BARATO.—Desde 6 pesetas mecedoras con maderas y lonas fuertes, en la calle

de los Baños, frente á la Dirección del Gas. 4-1

El más barato de España

Hierros corrientes á PTAS. 33!

DESCUENTOS LOS 100 KILOS SEGUN PEDIDOS.

Almacén de Hierros de J. Garcia

Floridablanca, 6, dup.º

CARRETERA DE CARTAGENA

Contra el Sol

Gran depósito de persianas de todas clases de hilo, cadenilla y transparentes para despachar de todas medidas y también se arreglan las usadas á precios módicos.

En el mismo establecimiento hay inmenso surtido en esteras de verano para habitaciones que no las hay mejor y esteras chinas de varios dibujos de la mejor fábrica. 20-9 a

Acreditado establecimiento de Cartería de

JOSÉ FUETE

CALLE DE LA SOCIEDAD NUM. 12.

¡No más hernias!

Se curan con el braguero TORTOSA. Nuestro braguero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro braguero cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello regalamos el aparato á quien no le sirva.

No produce molestias de ningún género aún en los niños de más tierna edad. Precios según clase.

Nueva especialidad

La última palabra en vendajes umbilicales para señoras. Presión á voluntad, sin muelles, fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa (HIJO), Cartagena. CARIDAD, NUM. 14.

Nota.—Las aplicaciones se practican todos los días no feriados de 3 á 6. 90-34

Gran Hospedaje de Santa Cecilia

á cargo de Ginés Esteban

Este nuevo dueño, deseoso de complacer al público, ha establecido un nuevo servicio de cocina á la española; sirviéndose en la forma siguiente: Desayuno; á las doce y media la comida y á las siete y media la cena. Hospedaje de tres pesetas.

Servicio de carruajes á todos los trenes.

Plaza de Santa Gertrudis, 4.

Próximo al Teatro Romea.

Academia de Caligrafía

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA

SEÑORA DE LA MERCED Y DIRIGIDA

— POR —

Don Juan Saura Velasco

Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la mañana.

Honorarios, 7'50 pesetas al mes.

Sta. Quiteria, 13, Murcia.

SAL GRUESA Y MOLIDA. INTERESANTE

á los comerciantes de comestibles y al público en general

L. Empresa Arrendataria de Consumos, deseosa de aunar sus intereses con los del público, ha resuelto realizar una baja en los precios de expendición de Sal; la que desde el día de hoy se expedirá en el despacho central, establecido en la Calle del Carril de San Agustín, á los siguientes precios.

Sal gruesa los 100 kilogramos 6 pesetas.

Sal molida los 100 id. á 7 id.

En el mismo despacho se expedirá por arrobas á OCHENTA CENTIMOS la gruesa y á UNA PESETA la molida, respectivamente.

CASA EN TORREVIEJA. Se vende una nueva, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia. Su situación inmejorable. Esta casa tiene otra accesoria más reducida. Se venden juntas ó separadas. Darán razón en la redacción de este periódico.

COLONIA LEGITIMA DE ORIVE DE BILBAO.

TRAYENDO ENVASE

1 litro 4'75 pesetas.—1/2 id. 2'50 idem.

Bombonas de 2 litros 9 pesetas.—Id. de 4 litros 16 pesetas.

Exclusiva para el establecimiento

El Capricho, Platería, 45 y 47

VALCARCEL.—MURCIA. 1

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Miércoles 3 de Julio.—

San Trifón y compañeros mártires; San Eulogio; San Ireneo; San Anatolio, San

Heliodoro; y el beato Raimundo Lulio. Santos de mañana: San Laureano, arzobispo de Sevilla; Santos Oseas y Aggeo, profetas, y San Flaviano. VELA Y ALUMBRADO Está hoy en la iglesia de San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce. Mañana en las Capuchinas. CULTOS MES DEL CORAZÓN DE JESÚS En San Nicolás, á las siete y media de la mañana, á devoción hoy de la Señora Marquesa de Salinas, en sufragio del señor D. Antonio Riquelme y Arce. Hoy, último día de ejercicios y novena, la función solemne será á las nueve, con misa y sermón, y predicará el Lcdo. D. Sotero Gonzalez Lerma; y por la tarde D. Eliseo Mateo Fernandez. En Madre de Dios, hoy por D. Francisca Pardo. En la iglesia de Agustinas, termina hoy predicando por la mañana el Sr. D. Emilio Quesada, siendo estos cultos en sufragio de las Religiosas difuntas de dicha comunidad. Por la tarde, último día de ejercicios, por la intención de D. Santiago Medina, Cura párroco de Fuente Álamo. En San Bartolomé, por D. Dolores Beteta, de Castelló, en sufragio de su madre D.ª Teresa Escribano. En Santa Eulalia; hoy un devoto por los difuntos de su familia. En San Antolin; por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. Los cultos de la mañana serán todos los días por la Sra. D.ª Julita Velasco, de Tarin, en sufragio de su señora madre D.ª Maria Manuela Guillen de Toledo y hermano de esta Ilmo. Sr. D. Antonio Maria. Los cultos de la noche serán hoy por D. Manuel Navarro, en sufragio de su hermana D.ª Ana. En Santo Domingo, hoy por D. Mariano Moreno en sufragio de su madre.

el cual fué visitado ayer mañana en la casa del gobierno civil por numerosos amigos y despedido en la citación por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y su Secretario de Cámara, y gran número de murcianos distinguidos.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.º

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro amigo el joven abogado D. José Calvo, á quien deseamos una pronta mejoría.

Colonia de Orive, Bilbao

Se han recibido los garraones de 2 y 4 litros, á 8'50 y 16 pesetas. Unico depósito en Murcia: EL CAPRI-CHO, 45 y 47. Por litro sin envase, á 7'75 litro y 2'50 medio litro.

Heridos

En este Hospital provincial han ingresado los siguientes: José Gonzalez Barcelá, de 19 años, con una herida contusa en la cabeza, producida por el golpe de un legón; Salvador Gonzalez Espín, de 47 años, con una herida en la cara, á consecuencia de un mordisco; y Juan Sanchez Rodenas, de 39 años, con dos heridas contusas en la cabeza, inferidas con un palo. Todos los heridos lo fueron á consecuencia de una riña que se promovió en el Esparragal, por cuestión de vino. El juzgado correspondiente, entiende en el asunto.

CIEZA

Desde mañana, como ya anunciamos, darán principio en el salon de sesiones de la planta baja del Ayuntamiento, los exámenes de los alumnos de las escuelas de esta villa, cuyo acto tendrá lugar en dicho día y siguientes, de 9 á 12 de la mañana. —Nuestro joven y aprovechado amigo D. Diego Templado, hijo del reputado médico D. Felix, ha aprobado el último año del grado, habiendo obtenido dos sobresalientes y un notable. —El día de San Juan de 5 á 7 de la tarde y aprovechando la ausencia del vecino de la Cuesta de la Capitana, Antonio Villa y de su esposa, que se encontraban en la buerta, penetraron en su casa practicando un orificio en el tejado y rompiendo la puerta de la habitación baja de la casa y violentando la tapa de un arca que había en la misma, se llevaron unas 400 y pico de pesetas que había en dicho mueble, en plata y calderilla varios cacos que no han sido habidos.

LICORORO

Licor digestivo y exquisito

CARAVACA

Prévia convocatoria, el viernes por la tarde se reunieron en las Casas consistoriales, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes con el fin de estudiar y acordar lo procedente en el asunto de consumos, toda vez que hasta aquella fecha no había presentado el rematante en la última subasta de ese servicio la exigida fianza. Después de haberse emitido varias soluciones, se nombró una comisión compuesta de D. Vicente Navarro, D. José Martinez-Carrasco, D. Genaro Latorre y D. Juan Sanchez Corbalán, la que resolvió que el actual cobrador de tal impuesto D. Alfonso Diaz, continúe hasta el 31 de Diciembre de este año. Tal determinación honra mucho al citado Sr. Diaz, pues con ella se hace oficial el buen crédito de hombre probo, recto y de caballero, que disfruta desde que en esta plaza comercial es conocido. —Agítase nuevamente la impaciencia de los mineros de este término, según nuestras noticias á virtud del descubrimiento de grandes yacimientos de plomo argentífero. De ser cierto, damos nuestra enhorabuena á los Sres. interesados en las mismas.

CARTAGENA

Esta mañana, á las nueve y media han sostenido una cuestión en la calle del Carmen, Luis Moreno Vidal y José Martínez García, resultando el primero con una herida penetrante en el vientre. La guardia municipal detuvo al agresor entregándolo al juzgado, y condujo al herido al hospital de Caridad, en donde ingresó en tan gravísimo estado, que falleció á las pocas horas. —Esta mañana á las ocho la joven de diez y nueve años, soltera, Eugenia Bernal Martínez, domiciliada en la casa número 6 de la calle de Calderón, del Barrio de San Antonio Abad, ha tomado dos cajas de fósforos disueltos en agua. —Se decía esta tarde, sin que se tuviera por seguro, que mañana vendrá á esta ciudad el capitán general de Valencia D. Luis Pando. —Esta mañana ha ingresado en el Hospital de Caridad José Gimermán Monzón, con la fractura del brazo y antebrazo derechos, producidas estando trabajando en el dique seco.

—A las seis de la mañana y procedente de Alicante y Santapola, ha llegado á este puerto el crucero de guerra «Lepanto», después de haber visitado varios puertos del litoral y hecho experiencias de tiro al blanco.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca las canas.

BOLETIN OFICIAL

El del 2 contiene: Circulars del Gobierno de la provincia, de haberse encargado del Gobierno civil D. Isidoro Villanueva y casado D. Jerónimo del Moral.

Subastas, el 13 del corriente, en Alhama y Totana, de cierta cantidad de esparto.

Régistros mineros: de 12 pertenencias para la mina «San Expedito», en Lorca, por D. Luis Brugarolas Perez; idem de 66 pertenencias para la mina «Tal vez», en términos de Cartagena y La Unión, por D. Pablo Nogués, su nombre D. Pio Wandosell.

R. O. sobre que sean aplicables á los delineantes de Obras públicas los beneficios de la R. O. de 28 de Octubre de 1895.

Anuncio de la vacante de una cátedra de Dibujo Artístico, en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.

Citación por el juzgado militar de Sevilla á D. Ignacio Duarte Orive.

Edicto sobre apremios de contribuciones.

Acuerdos del Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Mayo último.

Edicto de la Alcaldía de Cehegín, sobre la ausencia de Juan Garcia Martinez, vecino de dicho pueblo.

Citaciones judiciales: por el juzgado de la Catedral, á «Eduardo el músico y á otros dos que le acompañaban»; por el de Cartagena á José Callejón Acial y Francisco Rubio Díaz; y por el de Lorca, á Andrés Fernández Carrasco.

Subasta de fincas en el juzgado de primera instancia de San Juan de esta ciudad.

Sentencia de esta Audiencia provincial, condenando por asesinato al procesado José Antonio de Paco Gazquez, á la pena de cadena perpetua, con las accesorias y costas.

DESDE BLANCA

Procedente de Valencia, hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el ilustrado profesor y laureado poeta D. Antonio Molina Gonzalez, acompañado de su distinguido hijo, el joven y aventajadísimo alumno de la facultad de Derecho, D. Eulalio Molina Cánovas, el cual, en enseñanza libre y con brillantísimas notas, ha cursado el primer año de dicha facultad. —Se encuentra enferma de alguna gravedad, la madre de nuestro querido amigo el joven colaborador de EL DIARIO, don Alfredo Trigueros Candel. Le deseamos una rápida y pronta mejoría. —También se encuentra en cama desde hace algunos días, el capellan del Asilo de la Milagrosa, D. Francisco Azorin Bastida. Le deseamos igualmente pronto restablecimiento. UN SUSCRIPTOR. Blanca Julio 1.º—900.

DE VERANEO

Han salido: Los señores Conde de Roche y familia, para la Torre de la Horadada. Para Balsicas, D. Manuel Ibañez y don Domingo Doderó. Para Pacheco, D. Jacinto Serrano Alcazar. Para Cartagena, D. Felipe Gaztambide. D. Angel Guirao, para su hacienda de Carrascoy. D. Asensio Pinar, para Blanca. D. Eduardo Marin Baldo, para Pinatar. D. Ricardo Cantó, para la Hortichuela (Pacheco). D. Emilio Gomez, para Alhama. D.ª Amalia Villegas, para Verdolay. D.ª Carolina Garcia, viuda de Pino y Vio, para San Javier. D. Francisco Garcerán, para Balsicas. D.ª Encarnación Valdivieso, para Mazarrón.

COMISIÓN LIQUIDADORA

Hallándose terminados los ajustes de los individuos que procedentes del disuelto batallón provisional de Baleares causaron alta en el de Sevilla en la revista de Octubre de 1898, se hace presente por medio de este aviso á fin de que todos aquellos que no hayan solicitado sus alcances hasta la fecha, lo hagan por medio de instancia dirigida al señor coronel de este regimiento de Sevilla. Así mismo pueden solicitarlos todos cuantos individuos hayan pertenecido al mismo en Cuba y regresaran con él á la Península anteriormente por enfermos sin

haber pertenecido después á otro cuerpo en aquel distrito.

PUBLICACIONES

La biblioteca Mignón, acaba de publicar el tomo XX, con el título de «Hombradas» por M. Tolosa Latour y dibujos de Carcedo; que se vende como los demás libros de esta biblioteca, á 75 céntimos el tomo en la Redacción de este periódico.

También hemos recibido, con el título de «El devoto de Santa Teresa de Jesús», un libro recientemente publicado; que es un devocionario completo para uso de los amantes devotos de la ínclita Doctora, compuesto por D. Eustaquio de Salcedo; su precio en rústica es una peseta.

Desde Ojós

A consecuencia de la crónica y penosa enfermedad que desde hace muchos años venia minando su preciosa existencia, ha fallecido en esta villa nuestro querido y malogrado amigo D. Domingo Lopez Pérez.

Era el finado persona muy estimada en esta población por sus relevantes cualidades, pues durante el tiempo que ha permanecido en ella ha sabido captarse con su fino y delicado trato las simpatías de sus habitantes: hombre honrado y laborioso puede decirse ha pasado su vida derramando el bien á manos llenas, prestando toda clase de servicios humanitarios entre su familia y vecinos necesitados. A su entierro, verificado esta tarde, ha asistido una numerosa concurrencia, presidiendo el fúnebre cortejo su hermano político D. Antonio Vega de San Juan y Más, su sobrino el ilustrado médico de Madrid D. Trinidad Gomez López, sus amigos de Ulea D. Felipe Carrillo Garrido y D. Ricardo Palazón, y su entrañable primo de este pueblo D. José Lopez Moreno; llevando las cintas del blanco y severo ataud D. Rafael Moreno Lopez, D. Severiano Buendia Moreno, D. Elogio Moreno Masa y D. Antonio Moreno Moreno.

Sobre el féretro iba colocada una hermosa y artística corona de flores, recuerdo de su inconsolable familia.

Damos el mas sentido pésame á sus hermanas D.ª Victoriana y D.ª Francisca Lopez Perez, hermanos políticos don Antonio Vega y D. José Gómez Herraiz, sobrinos D. Trinidad, D.ª Juana, D.ª Josefa, D.ª Antonia y D. José Gómez y don Diego y D.ª Bahina Vega Lopez, á los que deseamos la resignación necesaria para soportar tan abrumadora desgracia. CORRESPONSAL.

1.º de Julio de 1901.

Observaciones Meteorológicas DEL DIA 2 DE JULIO

TEMPERATURA: á las 9 de la mañana, 27 grados y 6 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 33 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 37 y 8 sobre cero. Temperatura mínima del día, 19 y 6 sobre cero. Temperatura al sol, 42 grados y 7 décimas. Por la madrugada, 18'2 sobre cero. PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 758'7 A las 3 de la tarde, 755'9. DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 9 de la mañana, E.; calma. A las 3 de la tarde, S.; brisa. ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, despejado. Por la tarde, cubierto. EVAPORACIÓN: 14'4 milímetros.

TORREVIEJA EL CONOCIDO GREGORIO MORALES

(a) CURICA

que tantos años viene ocupándose en buscar colocación en la presente temporada á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se halla dispuesto A PROPORCIONAR CASAS, desde el ínfimo precio de UNA PESETA, hasta QUINCE id., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio. Al mismo tiempo pone á disposición de las personas que tengan á bien favorecerle, dos COCHES, dos TARTANAS, una elegante JARDINERA, las que se hallarán en la estación á la llegada de los trenes. También tiene dispuesto un CARRO para conducir los EQUIPAJES. Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre del citado Gregorio Morales (el Curica) Calle de Quiroga, núm. 119 TORREVIEJA. 15-3

TELEGRAMAS De anoche

A las 7'40 La sesión del Congreso, empieza

esta tarde en medio de gran animación.

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Después de discutirse el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, referente al caso de Paraiso, se procede á la elección definitiva de la Mesa.

Empieza la votación para Presidente de la Cámara,

El marqués de la Vega de Armijo, es elegido Presidente, por 163 votos, once papeletas en blanco y dos nulas.

Benayas resulta con un voto. Las minorías se abstuvieron de votar.

Seguidamente se hace la elección de Vicepresidentes.

Resultan elegidos; primero, el Sr. Rodrigañez por 165 votos; segundo, el Sr. Suárez Inclán, por 147; tercero, Alvarado, por 140 y cuarto Laiglesia, por 127.

Se asegura que Vega Armijo no aceptará la Presidencia del Congreso.

Bolsa: Cotización de ayer, 71'40; Cambios: Paris, 38'50; Londres, 90'00.

A las 7'45.

En la sesión de mañana en el Congreso, el diputado Sr. Ojeda planteará un debate sobre el separatismo catalán y las obras del campo de Gibraltar.

Telegrafían de Oviedo dando cuenta de haberse capturado á un individuo que se confesó autor de los incendios de varias iglesias de aquella población.

El detenido denunció á los que le habían instigado á cometer estos incendios.

A las 8'10

En la sesión del Congreso, después de la elección de Vicepresidentes, se verificó la de Secretarios.

Resultaron elegidos los anunciados.

Antes de empezar la ceremonia del juramento, ocupó Vega Armijo la presidencia, pronunciando un breve discurso de gracias por su elección.

Rodrigo Soriano, produjo un incidente que levantó grandes protestas de desagrado al explicar su juramento.

De la madrugada

A las 11'10.

Telegrafían de Londres, dando cuenta de las declaraciones hechas por Lord Beresford, Almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Dice, entre otras cosas, el citado personaje, que las obras de defensa que se hacen en Gibraltar, lo mismo las de la parte Este, que las del Oeste, pueden ser alcanzadas por la artillería española.

A las 11'30.

Las nuevas obligaciones del Tesoro vencerán á los tres, seis, nueve y doce meses de su emisión.

Sagasta celebró una larga conferencia con Vega Armijo convenciéndole para que aceptara como buena la votación que ha obtenido.

A propósito de esto, Sagasta recordó á Vega Armijo, que Pidal obtuvo menos votos, en la última vez que fué elegido para Presidente del Congreso, sin embargo de que entonces no se abstuvieron las minorías como ahora lo han hecho.

Predomina el propósito de que en vez de sesiones dobles, celebraras de seis horas, dedicando las dos primeras á la discusión de las actas graves.

A las 11'45

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Sagasta.

Se acordó la candidatura ministerial para formar las Comisiones de ambas Cámaras.

Se aprobaron varios proyectos económicos, entre ellos el de la acuñación de la plata y el de la conversión de las deudas en una interior al cuatro por ciento.

También se acordó recoger los pagarés de Ultramar.

ALMODOVAR.

MADERAS FINAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS Negal, de 16 años. Caoba, Cedro, Palosanto, Roble, Ebano, Tulipier, Tek, Sándalo, Violeta, Iris, Palo amarillo, Saudra, Sicomoro, Pina-bel, Coral, Amaranto, Cardenal, Satino y Palo de Oro. Grandes existencias. Ventas por mayor y menor. Almacén: Boteros, 12, José Roig, Valencia. 15-5

Noticias Locales

SÉPALO EL COMERCIO

Ayer cobró D. Juan Antonio Hernandez del Aguila, la cantidad de 814'75 pesetas, diferencia de portes cobrados demás en varias mercaderías recibidas de diferentes puntos.

Esta operación ha sido trabajada por el agente de reclamaciones de esta localidad Sr. Gomez.

Esto le probará al comercio, que las operaciones del referido agente son certeras.

Traslado de domicilio

La Sra. D.ª Josefa Belmar Garcia, que se dedica á la confección de toda clase de bordados ha trasladado su domicilio desde la calle de Cadenas, á la de Mariano Padilla, número 42. Lo que avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general que quiera encargarle algun trabajo de bordado.

SUAVER

Cirujano-dentista.—Príncipe Alfonso, 18.

Viajero

Procedente de Madrid, llegó ayer á esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo el senador don Juan Lopez Parra, trasladándose después á su hermosa finca Villa-Pilar, donde pasará una temporada.

Audiencia

Causas para hoy: En la sección primera, una del juzgado de Cieza, por el delito de robo.

Defensor, Sr. Martin z Moya. Procurador, Sr. Lapuente.

En la segunda, dos del juzgado de Lorca y dos del de Cartagena, por los delitos de atentado, hurtos y estafa.

Letrados Sres. Revenga, Pardo, Martinez Lopez y Cañada.

Procuradores Sres. Gabardo, Baeza, Crespo Ros y Trigueros.

Nombramientos

Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, han sido nombrados: Cura ecónomo de Montilleja, D. Gaspar Hernández.

Coadjutor de Santo Domingo de Mula, D. Fulgencio Benito Bernal.

Despedida

Ayer salió para Madrid, como teniamos anunciado, el gobernador dimisionario de esta provincia D. Jerónimo del Moral,

Sección Amena

PENSAMIENTOS

Cabe tanto mal en el espíritu humano que cabe esta contradicción: la envidia y el desprecio.

Algunos críticos benévolos creen que el colmo de buen gusto es hacerse de miel.

Un entusiasta del gran trágico inglés decía: —¿Cómo se parece la naturaleza á Shakespeare!

Hay muchos literatos que, pretendiendo castigar el estilo, castigan á los lectores.

Un sabio moderno ha dicho que la envidia no es un pecado, que una pena. Yo creo que es un pecado... que en el pecado lleva la penitencia.

Clarín.

A SILVESTRA B. Y P.

Mujer hechicera, graciosa Sultana que llevas por ojos dos soles que abrasan y el ampo de nieve cuajado en tu cara. Tus negros cabellos la noche retratan; tus labios hermosos cuajados de grana, envidian las flores, las flores galanas. Tus ojos de cielo, seducen y matan; tu talle gracioso, tu ebúrnea garganta, tu imagen divina mi amor agigantan y loco al mirarte, me rindo á tus plantas, ¡pues eres muy bella Silvestra adorada!

Te quiero lo mismo que quieren las áuras, el dulce perfume que encierran y exhalan las flores más ricas, las flores galanas. Mi dicha es amarte. Mi dicha más grata consiste tan solo en ver las miradas que vierten tus ojos. Saber que me amas conforme te quiero, pues dentro del alma tu imagen hermosa la llevo grabada, y en tí solo pienso. Silvestra adorada, pues tú solamente compones y agrandas la fé que te tengo, mi dulce esperanza, mi bien, mi ventura, mi dicha soñada consiste en lo mucho que valen tus gracias y en ellas tan solo mi pecho resalta la inmensa y sublime pasión que me embarga al verte tan bella, tan linda y tan casta,

Luis.

A la bella Srta. de la Vega y T.

Guirnalda de siemprevivas, flores de duelo y pesar, esta vez te he de llevar para que tú las recibas en prenda del dulce amar. Flores tristes en el suelo y allá en la gloria tan bellas: La rosa que nos dió el cielo cual dulcísimo consuelo, te ofrezco, niña, con ellas. Y así con lazo de amor une mi ofrenda sincera las espinas del dolor con la fresquísima flor de tan tierna primavera.

J. Sansano.

CHARADAS

Solución á la anterior: *Matacán*

A D. Antonio Rex Perez, pianista de Espinardo

En la «tercia» con la «cuarta» un animal hallará y en la «tercia» con la «prima» igual cosa encontrará.

Aunque es carne exquisita no la venden «prima-dos» y por eso la comemos con grandísima afición.

Y fijándose en el «todo» hallará una ciudad, en la que en tiempos pensabas pero ya no piensas más.

B. Gil Fernández.

A la simpática Srta. A. Moreno

Estoy «segunda-tercera» y me dejan «prima-tres» «dos-segunda» no me quiere pero tú... yo no lo sé.

Martin Almagro.

«Primera» «dos» «tercia-prima» que no soy «una-dos-tres-cuatro-quinta»; y que lo firma.

Manatí.

Al charadista D'Solingen

Es «prima-dos» la «tres-cuatro» de «todo».

B. Gil Fernández.

A la simpática señorita A. M. A.

Ayer me digistes «prima», hoy me contestas la «dos». ¡Oh que «todo» más cruel, niña de mi corazón.

A. Pera.

Al charadista de Alquerías, Filomeno Marin.

De tres sílabas compuestas hallarás esta charada, las «dos-primas» unidas con evidencia declaran, un gran crimen en el hombre, y fea mancha en el alma.

Si omitieres la «primera» y las dos últimas enlazas grandes hombres te demuestran que en sillas muy elevadas, deben dirigir un reino con leyes, justas y sabias.

Si mi todo consideras, ¡Oh! que penas tan amargas, que dolores, que congojas, No excitan luego en el alma, más nunca á quien bien estima estos sus dolores matan.

Serafin Salván.

Junto al «prima» con «tercera» de cierta «dos-prima» fuente con «todo» hablómeme mi amada con «todo», y ¡cuán dulcemente!

Más ¡ay! que mi «todo» la ingrata olvidó! fuentecita mía: No lo digas, no.

J. Sansano y M.

Al charadista «El Capitán»

«Dos-primas» «tercera» bien el Pegote Capitán, que cada vez que «dos-primas» un buen aplauso le dan.

He notado en tu charada ¡oh glorioso y buen guerrero! que de tu charada es (buena solución) Salero, y de mi charada el «todo» es un jefe del ejército.

D. Solingen.

LIBROS RELIGIOSOS

Se venden en el establecimiento de este periódico, Platería, 23, los siguientes:

	PTS. CS.
Los Siete Domingos de S. José . . .	0 75
Ancora de Salvación	1
La Vida Devota	2 00
Cuarenta Horas (Visitas al Stmo.)	0 60
Visitas al Santísimo, la Virgen y San José, (letra gruesa)	1 50
Meditaciones, por Villacastin . . .	1 50
Imitación de Santo Domingo	1 50
Imitación del Corazon de Jesús, por el Padre Arnoldo	4 00
Los Trece Martes de S. Antonio. Despertador del alma, por Beriterra,	1 25
Ejercicios para la Cuaresma, por Valverde,	3
Ejercicio Cotidiano, letra gruesa, Ejercicios de San Ignacio,	2 50
Guía del cristiano, en piel, letra gruesa.	4
Mes de San José.	1
Luz del cielo (Devocionario) letra gruesa.	3
Semana Santa (en latín).	1 50
Semanas Santas en castellano, letra gruesa, á 4 y 2-50 pesetas. Idem en latín y castellano, á 2-50 y á 1-50.	
Mes de San Antonio 1-75 ptas. etnos. Imitación de Cristo 1 peseta. Oficio parvo (en latín) 1. Iris del Cristiano 2. Tesoro de la Juventud 2-50. Despertador Eucarístico 1-50. Las Cuarenta Horas, 0-75. Los Viernes de San Francisco de Paula 0-30. El cuarto aor de de oleda Sd. 0 30.	

J. ORTEGA
Cirujano-Dentista
SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

PLANCHADORA. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrññimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bala, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: GIOL, BARCELONA

Depositorio en Murcia: Farrán Ballespi.—Venta: en las buenas farmacias.

RECIBOS PARA COBRAR ALQUILERES. Se venden á PESETA el ciento, en la redacción de este periódico, Platería, 23. 15-1

PARA COBRAR RENTOS, hay recibos con sus correspondientes condiciones en el respaldo á DOS PESETAS el cien.º en esta redacción.

PERDIDA.—El día 28 se perdieron unos quevedos, por la calle de La Sociedad á San Pedro. La persona que lo presente en esta imprenta se le gratificará y agradecerá. 3-2

PIANOS Y ARMONIUMS

al contado y á plazos

PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaingne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffe, Dumouly y Alexandre.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums.

—VERDÚ—
ALMACEN DE MUSICA
PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 72 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. (2-1)

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres; tiene leche de dos meses, edad 20 años. Darán razón en la calle del Pilar, «Tienda del Siglo». 4-4

AMA DE CRIA. Para casa de los padres, tiene leche de cinco meses, edad 26 años. Darán razón en el partido de Torreagüera, en el Brazal del Jueves, preguntando por Salvador Martínez. 3-3

SE VENDE una casa nueva, de construcción moderna. Para tratar, calle de la Coruña, carpintería. 6-4

EN LA CALLE DE ARGILICO núm. 15, frente á la Fábrica de Salitre, se alquila un bonito piso bajo, para poca familia. Razón en la misma casa. 8-4

SE VENDE una tartana, nueva, con arreos y funda. Darán razón en la calle de la Coruña, carpintería. 6-4

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres leche de un mes, viuda. Darán razón en la plaza de Abastos preguntando por el Conserje ó su mujer.

MOLINETA. Se vende una en buen estado, con una bomba, propia para riegos. Para tratar de ella, J. Martínez, Florida-blanca, núm. 108.

LIBROS PARA LOS NIÑOS

En el establecimiento de este periódico, Platería, 23, hay los siguientes:

Ortografía por la Academia, en pasta.	1 peseta.
Manuscrito (Guía del Artesano).	1 »
Manuscrito (Guía de la Mujer).	1 »
Cuadernos de Avendaño en pasta, el 1.º y 2.º á tres reales, 3.º, 4.º ó 5.º.	1 »
La Buena Juanita.	50 céntimos
Historia Sagrada por Solano Juanito.	75 »
Ortografía por la Academia en rústica	60 »
CATECISMO DE RIPALDA	75 »
Caton de Séijas	5 »
Fleury Historia Sagrada.	20 »
Fábulas de Samaniego	30 »
Páginas de la Infancia	50 »
Obligaciones del Hombre	40 »
Fábulas de Iriarte	40 »
El Amigo de los Niños.	50 »
Gramática por la Academia, en pasta.	75 »
Idem idem, en rústica	50 »
CAJITAS DE PLUMAS A 10 CÉNTIMOS.	

Reparaciones
Se componen y se limpian máquinas de coser de todos los sistemas, por difíciles que sean, se garantizan las composturas y se vá á domicilio.
Calle de Aljezares núm. 20.—Murcia.

TINTURA.—Ha llegado la tintura única la mejor que se conoce hasta el día, un solo frasco 2 pesetas. Traperia, 30; Peluquería.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la *esfere*

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante. y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

— CUIDADO CON LAS IMITACIONES —

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

J. M. RIVERO

Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada á mediados del siglo XVII
GRAN PREMIO ÚNICO CONGEDIDO A VINOS DE JEREZ EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900.
Siendo esta casa la mas antigua en su clase, no es extraño la gran fama de que gozan los vinos de su célebre marca «CZ» así como su excelente aguardiente «Gran Cognac Jerezano».
Depósito y representación para las provincias de Levante «Bodegas Franco-Españolas», Depósito de Murcia, D. Antonio Martínez González, Frenería, 24.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

marca "LA GIRALDA," para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1-50 —2 —2-50 y 5 Ptas. botella.

De venta, establecimiento de los Sres. Ferrer Hermanos. 1

L'UNIÓN

Compañía anónima de seguros contra incendios
Fundada en 1828
con domicilio en París, PLAGE VENDOME, núm. 9.

Capitales asegurados, 17.994 millones de francos
Id. á término. 88.719.132680 francos.

Siniestros pagados desde su origen, 240 millones de francos.
Garantías en 31 de Diciembre de 1899

Capital social. 10.000.000
Reservas. 11.736.149
Primas á recibir. 81.647.340

Representante en esta capital, D. Juan B. Ubeda. ESTRELLA, 6. 1

E. RENARD, CIRUJANO DENTISTA
calle de Calderón de la Barca, núm. 1,
Consulta de 9 á 13 y de 15 á 17